

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción del Deporte Local de Paterna

2024/02802 *Anuncio de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción del Deporte Local de Paterna sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a trofeos deportivos para eventos locales. Identificador BDNS: 742189.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/742189>.

Extracto de la Resolución 4/2024 del Presidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la promoción del deporte local de Paterna (FUNDELP), de fecha 24 de enero de 2021, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2024 de las ayudas destinadas a trofeos deportivos para eventos locales.

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades, clubes y asociaciones del municipio de Paterna que se encuentren en la situación que legitima su concesión y que cumplan los requisitos señalados en las bases de la convocatoria.

Podrán obtener la condición de beneficiarios las personas o entidades cuyos proyectos cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Tener una finalidad claramente deportiva.
- b) Desarrollarse en el término municipal de Paterna.
- c) Desarrollarse entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.
- d) Estar organizados por entidades locales con convenio de colaboración vigente con el Ayuntamiento de Paterna/FUNDELP en el momento de la solicitud.

Segundo. Objeto:

El objeto de la presente convocatoria de ayudas es colaborar en la adquisición o aportación de trofeos y premios para entidades, clubes y asociaciones del municipio de Paterna para la celebración de torneos, encuentros o eventos de naturaleza deportiva.



Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de las ayudas destinadas a trofeos deportivos para eventos locales fueron aprobadas mediante Resolución 15/2022 del Presidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la promoción del deporte local de Paterna (FUNDELP), de fecha 18 de febrero de 2022, y publicadas en la página web www.esport.paterna.es, así como en el tablón de edictos de la citada Fundación.

La convocatoria de las mismas ha sido aprobada mediante Resolución 4/2024 del Presidente, de fecha 24 de enero de 2024, y será publicada en la página web www.esport.paterna.es, y en el tablón de edictos de la citada Fundación.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo asignado a estas ayudas será de 2.000 € (dos mil euros).

El presupuesto máximo por ayuda a subvencionar será de 200 euros (doscientos euros), con impuestos incluidos.

Se establece un máximo de 2 ayudas por entidad solicitante.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de solicitud se iniciará el día siguiente de la publicación de este extracto en el BOP y se mantendrá abierto hasta el 31 de agosto del año 2024.

Sexto. Otros datos:

El pago del 100 % de la ayuda se abonará una vez se haya justificado el gasto realizado. La justificación consistirá en declaración responsable sobre la percepción de otras subvenciones, facturas acreditativas del gasto realizado, memoria de la actividad realizada y acreditación de la publicidad realizada.

Paterna, a 31 de enero de 2024. —El presidente, José Manuel Mora Zamora.

